



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

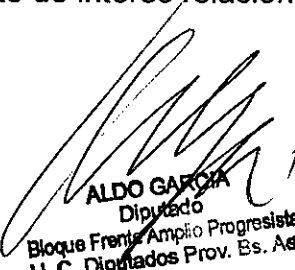
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

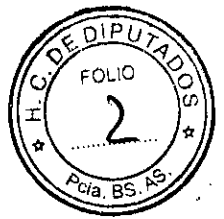
Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata y/o el organismo que corresponda, informe a la brevedad y por escrito en referencia a los trabajos de dragado de los canales de acceso a la estación marítima, lo siguiente:

- 1) Motivos por los cuales se han venido contratando dragas de succión cuando diferentes especialistas en la materia han aconsejado la utilización de dragas de corte debido a las características del banco.
- 2) Motivos de la demora en la contratación de otra draga anunciada por medios de prensa en reiteradas oportunidades y hasta la fecha no concretada.
- 3) Tiempo previsto para la finalización de los trabajos por parte de la draga 259 "Mendoza". Detalle de los costos que lleva su utilización y tiempo que lleva trabajando en el Puerto Mar del Plata.
- 4) Detalle de las batimetrías realizadas en todo el tiempo que se lleva dragando, la draga 259 "Mendoza" determinando niveles de acumulación de sedimentos y los volúmenes extraídos por la draga hasta la fecha.
- 5) Si las recientes varaduras de dos buques pesqueros se debe a una mayor acumulación de arena en los canales de acceso que en meses anteriores.
- 6) Toda otra información que resulte de interés relacionada con el tema.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Puerto Mar del Plata es un estación marítima de ultramar, pesquera, petrolera, cerealera y turística, con un área netamente militar actual asiento de la Base Naval Mar del Plata de la Armada Argentina. Es el principal puerto pesquero del país. La ciudad de Mar del Plata y la región tienen en la estación marítima una puerta inmejorable para el comercio internacional.

Esta protegido por dos escolleras de núcleo pétreo y bloques de hormigón asentadas sobre el lecho de arena a una cota de 12 metros: las escolleras Norte y Sur. Constituyen el cierre del puerto, proporcionando una adecuada protección a los oleajes dominantes en la zona. Entre ambas escolleras se encuentra la boca de acceso de las embarcaciones a puerto.

El puerto cuenta con dos canales de acceso: el canal principal, sobre la enfilación 238º; y el canal secundario, sobre una enfilación 216º. Los dos canales tenían –a mediados del siglo pasado– similares características: 100 metros de ancho y 10 metros de profundidad (33 pies) en situaciones normales y sin tener en cuenta la posibilidad de aplicar los valores de marea en su punto central.

Sin embargo con el paso de los años se fue evidenciando una acumulación progresiva de arena en el morro de la escollera sur debido a la deriva de sedimentos. Este proceso natural, afectado por la obra de ingeniería portuaria, provoca la formación de un banco que debe ser removido periódicamente a efectos de mantener liberada la navegación

El jueves 29 de marzo de 2012 el potero “Dasa 757” B/P 2200 durante por lo menos una hora quedó varado cerca de las 17 horas, cuando el buque transitaba el canal secundario para salir del Puerto Mar del Plata.

El incidente demandó la inmediata intervención del remolcador “Cuarteador” y la lancha de asistencia “Marina Uno”, las cuales trabajaron en conjunto para liberar a la embarcación de la varadura.

Se tardó unos cuarenta minutos en alcanzar el objetivo, por lo que las maniobras no sufrieron complicaciones extras, de acuerdo a lo que se informa en el portal “Pescare.com.ar”.

El día era de buenas condiciones climáticas según el detalle meteorológico y el mar presentaba buenas condiciones para la navegación. El “Dasa 757” perteneciente a la empresa de origen coreano Dongah Argentina SA había seguido el trayecto habitual hasta el momento de quedar inmovilizada.

El sábado 31 de marzo de 2012 aproximadamente a las 18 horas quedo en callado sobre el banco de arena, en la entrada al puerto, el fresquero “Franco” B/P 1458 El buque perteneciente al grupo Mattera quedó en la costa aguardando que otros cuatro barcos salieran de la terminal antes de poder cruzar, esta vez sin problemas.

Esta multiplicidad de factores vuelve a poner en duda las condiciones operativas en las que se encuentra el acceso a la estación marítima de Mar del Plata, donde no es la primera vez que ocurre un hecho de estas características.




Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Estamos convencidos que el área demanda un dragado integral, pero no se concreta ni un estudio serio, ni las promesas que se anuncian desde julio del año pasado, para que comiencen trabajos otra draga.

Las autoridades del Consorcio Portuario argumentan que se están concluyendo los pasos administrativos para la llegada de los fondos, mientras que la draga "Mendoza" trabaja con intermitencias. Al parecer, el estado del canal secundario no da margen para el error de cálculo por más mínimo que sea. La acumulación de arena en el sector se está volviendo un obstáculo para el normal desarrollo de la actividad.

Por lo expuesto consideramos que el Poder Ejecutivo debe informar a la brevedad sobre los diversos puntos planteados en el presente y como se dará una solución a este problema recurrente que afecta la actividad productiva y comercial de una importante zona bonaerense.



ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.